



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. SER 21 DE 2026

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo repuestos originales y mano de obra, a los vehículos de la marca TOYOTA asignados al parque automotor propiedad de la Rama Judicial, en la Dirección Ejecutiva De Administración Judicial Seccional Montería, y todo aquel que la entidad estime necesario, con una empresa o taller autorizado por la marca.

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de la Judicatura

CONTRATISTA: AUTO ROBLE LTDA. – VINCENZO D'AMBROSIO HADDAD

FECHA DEL
CONTRATO: 23 de abril de 2026

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS
CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y
SEIS PESOS M/CTE (\$45.943.486,00), incluido impuesto.

FECHA APROBACIÓN
GARANTÍA: 29 de abril 2026

PLAZO: Ocho (08) meses contados a partir de la Suscripción del Acta de
Inicio y/o hasta agotar cuantía.

FECHA DE INICIO
DEL CONTRATO: 29 de abril de 2026

Los suscritos, VINCENZO D'AMBROSIO HADDAD, en su calidad de representante legal de la empresa AUTO ROBLE y el señor MARLON MONTOYA IBAÑEZ, supervisor delegado del Área Administrativa, acordaron dar inicio al Contrato No. SER 21 de 2026, a partir del 29 de abril de 2026.

VINCENZO D'AMBROSIO H.
VINCENZO D'AMBROSIO HADDAD
Representante Legal o Contratista

MARLON MONTOYA IBAÑEZ
Supervisor del contrato